

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 293/14.

NIG: 4109144S20140003138.

Procedimiento: 293/14.

Ejecución núm.: 43/2016. Negociado: 6.

De: Don Antonio Cabeza Álvarez.

Contra: Fogasa y Tapicolchón, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 43/16, dimanante de los Autos 293/14, a instancia de don Antonio Cabeza Álvarez contra Tapicolchón, S.L., en la que con fecha 14.6.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.